



Enseñanza e Investigación en Psicología

ISSN: 0185-1594

rbulle@uv.mx

Consejo Nacional para la Enseñanza en
Investigación en Psicología A.C.

México

Torres Velázquez, Laura Evelia; Ortega Silva, Patricia; Reyes Luna, Adriana Guadalupe; Garrido
Garduño, Adriana

PATERNIDAD Y RUPTURA FAMILIAR

Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 16, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 277-293

Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.
Xalapa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29222521005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PATERNIDAD Y RUPTURA FAMILIAR¹

Paternity and family breakdown

Laura Evelia Torres Velázquez, Patricia Ortega Silva, Adriana Guadalupe Reyes Luna y Adriana Garrido Garduño
Universidad Nacional Autónoma de México²

RESUMEN

La presencia, relación y convivencia con el padre es favorable para el desarrollo de los hijos e hijas; sin embargo, esta figura sigue faltando en la vida de estos, y más aún cuando la pareja se separa o divorcia, obstaculizándose así el ejercicio de la paternidad. En este trabajo se discute la importancia de la paternidad y los factores que influyen en su práctica examinando algunos de los aspectos que condicionan el ejercicio de la paternidad. Se estudia, asimismo, la influencia de la relación que tienen el varón y la mujer divorciados para ese ejercicio, concluyendo que la ausencia del varón afecta a los hijos, a la madre de estos y al mismo varón.

Indicadores: Paternidad restringida; Influencias de la paternidad; Relación de pareja; Divorcio; Crianza.

ABSTRACT

The presence, relation and coexistence with the father is auspicious for the children development; nevertheless, this figure continues lacking in the children's life, even more when the couple is separated or divorced, thus restricting the paternity exercise. The importance of paternity and the factors influencing its practice are discussed in this work through examining some aspects that condition the paternity exercise. The relationship between divorced man and woman is also examined as an influence for the paternity exercise, concluding that the father's absence affects the children, the couple, and even the male himself.

Keywords: Restrictive paternity; Paternity influences; Couple relationship; Divorce; Rearing.

¹ Las autoras agradecen el financiamiento otorgado por el programa PAPCA 2009-2010 de la FES Iztacala, UNAM, para la realizar la presente investigación.

² Proyecto en Aprendizaje Humano, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. de México, México, tel. (55)56-23-11-42, correos electrónicos: lauratv@unam.mx, patosi@unam.mx, reyeslunagpe@yahoo.com.mx y moyuki@yahoo.com. Artículo recibido el 12 de mayo y aceptado el 23 de noviembre de 2010.

Los cambios provocados en la familia a raíz de la creciente participación de la mujer en la actividad económica han generado, en algunos casos, el establecimiento de una nueva relación entre los sexos al crear nuevos espacios para la democratización de estas relaciones, incrementar el trabajo doméstico compartido y originar un nuevo balance de los derechos y obligaciones de los hombres y las mujeres. Lo anterior ha repercutido necesariamente en los diferentes roles de género que se desempeñan al interior de la familia ya que demandan una mayor participación del varón en las labores domésticas y en la crianza de los hijos (García y De Oliveira, 2006). De hecho, la mayor presencia del padre y la relación y convivencia con él ha resultado favorable para la crianza y el desarrollo de los hijos; al respecto, Parke (2002) señala que una buena relación con el padre en la niñez genera un mayor compromiso de este con los hijos, y Pruett (2001) enfatiza la importancia del padre en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los hijos al mencionar que los hombres y mujeres que han tenido una buena relación con su padre manifiestan una mayor seguridad en sí mismos y un mejor equilibrio emocional en sus relaciones personales. Asimismo Torres, Salguero y Ortega (2005) apuntan que ocuparse más del ambiente familiar –incluidas las actividades del hogar y las propias de la educación de los hijos– ha dado a los varones la oportunidad de replantearse su actuación como hombres y como padres, de tal forma que la participación forzosa o voluntaria en el cuidado de los hijos ha sido para muchos padres una experiencia nueva y gratificante puesto que han explorado nuevas formas de relación con sus hijos y con su pareja y han ideado nuevas formas de ser hombres y padres a la vez.

Hoy en día se plantea que en tanto que la maternidad cuida de la vida familiar en su cotidiano vivir, la paternidad lo hace en su vivencia pública, de manera que ambas son esenciales para la crianza y el desarrollo infantil. Es un hecho que la presencia, relación y convivencia con el padre es favorable en la crianza para el desarrollo psicológico de los hijos, y, contrariamente a lo que se supone, hay varones que desean ser padres, que quieren comprometerse en la relación con sus hijos y que asumen que esa es su mayor responsabilidad.

Hay evidencia que confirma la importancia de la presencia de los varones en la crianza (Fuller, 2000; Montesinos, 2002; Torres, 2002; Tubert, 1997); no obstante, en la vida cotidiana, es frecuente la ausencia de la figura paterna en la vida de sus hijos, ausencia que se acentúa cuando la pareja se separa o divorcia sin que haya acuerdos

en cuanto a la crianza y educación de los menores, lo que origina a menudo paternidades muy delimitadas (Torres, 2008), pues cuando la pareja se divorcia, es la madre quien permanece con los hijos, mientras que el padre abandona el hogar familiar en la mayoría de los casos.

Cuando las parejas diluyen su vínculo matrimonial, un porcentaje muy pequeño de los hijos quedan bajo la custodia del padre. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el año 2007 la custodia se concedió a la madre en 30,595 casos, contra 1,772 que se dio al padre. ¿Qué sucede con los niños que son privados de la presencia paterna, sin mencionar a aquellos que, aun viviendo bajo el mismo techo, carecen de una relación emocional con su padre, o bien quienes viven con la madre y no conocen al padre? Los hijos necesitan de ambos padres para su sano desarrollo psicológico, por lo que, contrario a lo que generalmente se supone, ni la madre puede sustituir al padre, ni este a aquella. Tal desarrollo no es favorable cuando están desprovistos de la práctica paterna, lo que es todavía más frecuente cuando la pareja se separa o divorcia.

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo fue analizar la importancia de la paternidad en la crianza de los hijos, los factores que afectan su ejercicio y las restricciones a su práctica cuando la relación de pareja se fractura y no hay acuerdos entre sus miembros.

Participantes

Para llevar a cabo esta investigación se entrevistó a 80 varones, separados de su pareja, en proceso de divorcio o divorciados, y con hijos cuya custodia, temporal o definitiva, la tenían las madres. También se realizaron ocho entrevistas a profundidad para obtener mayor información del proceso de separación de la pareja y, como consecuencia, de los hijos.

Instrumento

Para llevar a cabo este estudio se utilizó un cuestionario *ex profeso* (ver Anexo) que contiene cuatro apartados generales: datos demográficos, relación con sus hijos antes, durante y después de la separación o divorcio. Estos mismos apartados generales se utilizaron como ejes en las entrevistas a profundidad.

Procedimiento

Se buscaron varones que tuvieran dos características: ser padres de al menos un hijo y estar en proceso de separación o divorcio de su cónyuge, o bien ya divorciados. Participaron ochenta varones cuya edad promedio fue de 40 años, siendo su ingreso mensual de \$5,000 a \$10,000 pesos en promedio³; su escolaridad fue, a saber: 25% de secundaria, 26.3% de bachillerato y 27.5% de nivel universitario; la mayoría empleados (47%). En cuanto a la edad del primer hijo, fue de 15 años en promedio; con relación al tiempo que habían vivido con su pareja, este fue de 10 años en promedio y llevaban aproximadamente 6 años de separación.

Una vez contactados, se les explicó el objetivo de la investigación e invitó a participar, mediante un contrato de consentimiento informado, concertando una cita en su domicilio o lugar de trabajo. Se les proporcionó el instrumento e hicieron las precisiones correspondientes en los casos que lo requirieran. También se les preguntó si deseaban ampliar más sus respuestas en una entrevista a profundidad; se concertó una nueva cita para llevarla a cabo con los que la aceptaron, la cual, en algunos casos, se hizo en más de dos ocasiones.

RESULTADOS

Una vez obtenidos los cuestionarios, se codificaron las respuestas y se obtuvieron las frecuencias y porcentajes correspondientes, que se presentan en los siguientes apartados:

1. Resoluciones legales cuando había divorcio; específicamente, la patria potestad, la custodia y la pensión alimenticia, o bien los arreglos a que se llegaron cuando había separación de la pareja.
2. Ejercicio de la paternidad; en particular el significado, comunicación, permisos, significado de la crianza, obstáculos, temores y valoración de la paternidad.
3. Autoridad paterna, en especial su significado y su práctica.
4. Factores que obstaculizan el ejercicio de la paternidad.

³ Al cambio aproximado de \$11.50 por dólar.

Antes de iniciar con los apartados describiremos demográficamente a los varones estudiados.

Resoluciones legales

La patria potestad de los hijos se otorgó en su gran mayoría (87.3%) a la madre, debido a que 33.3% de los casos consideró que los hijos convivían más con ella; porcentajes menores tuvieron el argumento de que, dada la edad de los hijos, era mejor que estuviesen con la madre (17.6%) y de que ellos no tenían tiempo para la crianza (11.6%). En la población estudiada, pese a que ya había una sentencia judicial, no estaban claros los conceptos legales, puesto que la patria potestad hace referencia al individuo que tiene la representación legal de guarda de los menores no emancipados una vez concluido el divorcio; su ejercicio queda sujeto a la guarda y educación de los menores y a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dictan en la sentencia ejecutoria del divorcio; es decir, a menos que haya una situación determinada en la ley que imposibilite a alguno de la pareja para ejercer la patria potestad, esta se otorga tanto al padre como a la madre. Parece ser que los varones confunden la custodia (guarda física de los hijos menores no emancipados dictaminada en una sentencia, donde su ejercicio tiene implícito el otorgamiento de la patria potestad) con la patria potestad. Quizás esto lleve a entender la razón de que muchos de los varones se desentiendan de los hijos, al considerar que la patria potestad le fue otorgada a la madre y que a ellos les han quitado la responsabilidad en la crianza, siendo su única participación la pensión alimenticia, pero debe insistirse que en general la misma se otorgada a ambos progenitores. La gran influencia social, cultural y religiosa que ubica a la mujer como la responsable del hogar y la crianza ha hecho que se le conciba como el pilar de la familia, dejando de lado la función paterna.

Los varones entrevistados señalan que los elementos que tomaron en cuenta para tomar la decisión de que los hijos vivieran con la madre fueron, en su mayoría, por mutuo acuerdo (28.8%) y en la creencia de que es mejor para los hijos estar con la madre (21.9%). La patria potestad, a su vez, se otorgó por mutuo acuerdo (31.3%), seguido de la idea de que siempre se requiere más a la madre que al padre (20.8%). En estos discursos sigue estando presente la idea de asociar la crianza con la maternidad, dado que las mujeres han ejercido tradicionalmente el poder en el ámbito de la crianza y los varones en el público.

Lo anterior implica un perjuicio general: las mujeres asumen solas los problemas de la crianza sin reconocimiento social; los hijos crecen sin la presencia del padre o sin relación con él, y este ve truncada la oportunidad de criar, brindar sus conocimientos a la siguiente generación, proveer afecto o experimentar los sentimientos que esta labor conlleva, pues las instituciones de salud, legales, gubernamentales, sociales y laborales lo expulsan de ella con su aceptación tácita.

Por otro lado, entre los acuerdos establecidos durante el divorcio referente a los hijos se halló que 47.9% se centraron en los días de visita, en tanto que el porcentaje restante lo hizo en cuanto a las vacaciones y la mensualidad económica. Es interesante notar que 41.9% de los entrevistados señaló que las decisiones respecto a la educación de sus hijos las tomaba la madre, siguiéndole lo que decidían ambos (40.5%). Asimismo, 45.1% indicó que la madre era la que tomaba las decisiones acerca de los premios y castigos de los hijos. Los varones asumían que la madre era la más apta para estar con los hijos, y por ello tenía la patria potestad.

Además, esta concepción de pensar que la madre es la persona idónea para permanecer con los hijos está vinculada a la dinámica familiar que existe cuando la pareja está unida, ya que el padre es quien trabaja fuera de casa y ocupa en ello la mayor parte del día, lo que impide que el vínculo afectivo entre los hijos y el padre sea tan estrecho como el que tienen con la madre, limitándose solamente a los fines de semana y durante las noches. Glennon (1996) apunta que la distancia es la constante en casi todas las relaciones entre padre e hijos: los separa el trabajo, pues unos pasan casi todo el día en este, otros porque el mismo los obliga a ausentarse regularmente del hogar, y otros porque están separados por el divorcio. En todos los casos la distancia física y emocional es común en la relación entre el varón y su prole.

Ejercicio de la paternidad

39.5% de los varones estudiados definieron que la paternidad es responsabilidad, compromiso y amor; mientras que 21.1% considera que es responsabilidad, amor, diversión y creatividad; otros varones mencionan que no la han experimentado, o bien la definen como la obligación de sustento económico, y otros como un lazo inquebrantable por el cual se tiene que guiar a personas que son parte de ellos mismos.

En cuanto a su percepción de cómo les había afectado el proceso de separación, manifestaron que tal afectación era muy considerable (28.4%), otros dijeron haber sufrido depresión y tristeza por echar de menos a sus hijos (27.0%), y una minoría (5.4%) mencionó que les había afectado ligeramente y que tal afectación había sido más bien económica, pues ahora debían sustentar dos casas.

Respecto a la relación con los hijos antes y después de la separación, se obtuvieron los siguientes datos: Antes de la separación, dijeron que la relación con sus hijos era buena (73.7%) y que entre las actividades que realizaba con ellos estaba el convivir, bañarlos, darles de comer o platicar (66.7%), aunque consideraban que su trabajo interfería con el tiempo y actividades que tenían con sus hijos. Esta es una constante en el discurso de los varones: la jornada de trabajo es una limitante para la relación con sus hijos.

Con referencia a la relación actual con ellos, 56.9% de los entrevistados consideró que era buena y 23.6% señaló que era buena, si bien poco frecuente. Nuevamente está presente la poca disponibilidad de tiempo que tienen los varones para convivir con sus hijos, y pervive la creencia de que la relación es buena aunque no se esté con ellos. Aunque no se encuentre presente, la paternidad se sigue valorando por el hecho de que el padre es el proveedor. Si aporta económicamente lo suficiente para la manutención, es considerado buen padre pese a que no conviva con los hijos. Olavarriá (2000) indica que, tradicionalmente, proveer es una responsabilidad y una obligación que tiene el padre para con la mujer y los hijos; no depende de su voluntad hacerlo, pues le ha sido inculcado desde siempre y es parte de sus vivencias.

Por otro lado, se encontró que muchos de los entrevistados manifestaron sentirse bien como padres (53.7%) o estar orgullosos de serlo (22.4%). Ante la pregunta de si les gustaba ser padres, 92.6% respondió afirmativamente; 9.6% señaló que les disgustaba no pasar más tiempo con sus hijos, y 8.2% no ser mejores padres. Es importante señalar la incomodidad que algunos padres manifestaron al percatarse de que su papel se limitaba a ser proveedores y a no tener una relación estrecha con sus hijos, incomodidad que al parecer no los conducía a hacer los arreglos necesarios para modificar tal relación, sino que asumían que así era esta por el hecho de ser varones, caso contrario al de la madre, de quien se espera que esté la mayor parte del tiempo con sus hijos.

En cuanto al tiempo que los varones pasaban con sus hijos, 30% indicó que solo lo hacía los fines de semana o dos o tres días; 28.8% señaló que a lo más lo hacían un día; 12.5% manifestó que ese tiempo variaba; 11.3% respondió que no pasan tiempo alguno con sus hijos; 3.8% dijo que pasaba con ellos toda la semana, y 2.6% apuntó que los veía cada quince días o cada tres o cuatro meses. Nuevamente se ve aquí que la paternidad es ajena a la crianza. No obstante que se es padre en virtud de que existe una relación con los hijos, en la práctica generalmente no existe esta relación de los varones con sus hijos puesto que ni social, ni cultural, ni personalmente se espera que los hombres pasen un tiempo considerable conviviendo con su prole.

Se observó también que el hecho de convenir ciertos días para la convivencia de los hijos con el padre favorece en cierta medida la relación, pues se utiliza un tiempo y un espacio específicos para que se pueda llevar a cabo tal convivencia. Este factor de convivencia de los hijos con los padres en un divorcio o separación contribuye a que el padre resignifique su papel y conciba que, como padre, existen otras formas de relacionarse con sus hijos, no solo a través de ser sus proveedores económicos. En este mismo sentido, Glennon (1996) comenta que el divorcio puede ser muy doloroso, desquiciante y difícil: puede paralizar por completo, pero también deja en libertad a los varones para transformar su vida; añade que no hay excusa para que los hijos se conviertan en víctimas de las decisiones de los adultos, y nada que justifique que los padres huyan de sus hijos, por muy difícil y penosa que se torne la relación.

En cuanto a la comunicación y conocimiento de gustos, temores y preocupaciones acerca de sus hijos, 80.5% consideró que tenía comunicación con sus hijos; al tener un tiempo a solas con sus hijos, sin la madre como intermediaria, el varón desarrolla una relación más significativa con ellos, pues uno de los factores que pueden ayudar o entorpecer la relación del padre con sus hijos es la presencia de la madre, y sobre todo la relación que esta tenga con aquel. A partir de esta más cercana convivencia, aunque sea limitada, los varones consideran que conocen los gustos de sus hijos e hijas (79%), amigos (56%) y temores (70.1%); suponen que sus hijos les tienen confianza (77.3%) y les platican sus cosas (30.2%).

Pareciera ser que el desarrollo de la paternidad sigue el mismo curso que el de la maternidad, pues no es solo algo biológico o natural sino que se desarrolla en la convivencia, en la práctica, en el cotidiano

vivir. ¿Por qué en nuestra cultura es más cercana la relación con la madre? Ello ocurre por la convivencia que se tiene a diario con ella, porque está permanentemente presente y cercana, no porque sea algo instintivo.

Al respecto, Seidler (2000) apunta que el tiempo que un padre pasa con sus hijos es importante para la calidad de su relación, aunque dicho tiempo, por sí solo, no necesariamente es suficiente. Importa igualmente la calidad de la relación, la que requiere tiempo y energía. Es necesario que los varones, si pretenden tener una relación significativa con sus hijos, la forjen a diario y no sólo ocasionalmente.

Autoridad paterna

Sobre el significado de la autoridad paterna hubo mucha variedad en las respuestas de la muestra estudiada; algunos consideraron que entraña responsabilidad (31%) y otros que es la tarea de quien manda y educa (19.7%). Esto lleva a pensar que, al igual que el significado de la paternidad, el de la autoridad paterna es confuso y heterogéneo.

Es importante para los hijos que el padre enseñe lo que es la autoridad. Hay generaciones de padres que ejercen una paternidad denominada tradicional y que, sin embargo, sigue apareciendo en la mayoría de las familias. La mayor parte de las personas ha sido formada en un modelo de paternidad autoritaria, en la que impera el temor como sinónimo de respeto y donde el padre evita mostrar emociones, debilidades ni frustraciones, buscando otros recursos para ocultar su impericia y debilidad, tales como el alcohol, las relaciones extramaritales, las adicciones, la violencia doméstica y otros, lo que conduce al ejercicio de una paternidad autoritaria, pero no a una paternidad con autoridad.

A menudo se contraponen los conceptos de autoridad y libertad; sin embargo, es necesaria la primera para que exista la segunda, porque la autoridad es la que va a delimitar la libertad; los hijos han de ser libres, pero libres para elegir lo mejor, no para hacer lo que quieran o para no decidir. Libertad es sinónimo de autonomía, y no se puede ser autónomo si no se sabe elegir adecuadamente; por lo tanto, se requiere aprender a decidir, así como un padre que ejerza su autoridad y enseñe a los hijos a elegir para su propio beneficio, no para perjudicarlos, lesionarlos o afectarlos de cualquier modo.

Al respecto, Polaino (2004) señala que el término “autoridad” proviene del latín *auktoritas*, del verbo *augere*, que significa “el que hace,

el que obra, el que sostiene, el que acrece, el que promociona, el que eleva, el que incrementa, el que auspicia, el que desarrolla" (p. 151).

Así es que la autoridad es el compromiso que tienen los padres para vigilar, conducir y guiar a los hijos para lograr su mayor desarrollo, para implicarlos en un proyecto de educación significativo, comprometiéndose en una relación personal y emocional profunda. Por ende, es conveniente hacer hincapié en que la autoridad paterna y materna permite el óptimo desarrollo de los hijos.

Factores que obstaculizan el ejercicio de la paternidad

Torres (2008) ha propuesto algunos de los factores que obstaculizan el ejercicio de la paternidad:

Tiempo limitado. Entre los primeros puntos que se programan cuando sobreviene la separación en la pareja son los tiempos de visita en los que el padre podrá convivir con sus hijos. Se asume que los hijos permanecen con la madre al ser socialmente ella quien asume la crianza. Como ya se ha mencionado, los varones en el presente estudio dijeron no disponer de tiempo para pasarlo con sus hijos

Provisión económica. Ser proveedor significa aportar el dinero para que el hogar funcione al dar sustento, protección y educación a la familia, proveyendo así una mejor calidad de vida. La separación de la pareja significa para el varón un doble gasto por la manutención de su familia y de él. Barragán y León (2007) afirman que cuatro de cada diez mujeres separadas o divorciadas no gozan de una pensión alimenticia formal y han perdido todo contacto con el padre, lo que se traduce en la ausencia de todo vínculo entre este y sus hijos. Sin embargo, no se ha analizado a fondo lo que ha ocurrido con el padre; por ejemplo, ¿qué lo hizo ausentarse? Las mismas autoras mencionan que el varón en el proceso de divorcio no hace la necesaria separación entre la esposa y sus hijos, pero habrá que reunir más evidencias para afirmarlo.

Comunicación mediada. En algunos casos los varones reportan que la pareja evita hablar con ellos y que toda la comunicación debe ser mediada por los hijos, o bien que la comunicación con estos es mediada por la madre, pues a partir de la ausencia del padre ella redefine su relación con los hijos y gana autoridad y respeto y acrece su comunicación y cercanía (Barragán y León, 2007). En la muestra estudiada, los varones dijeron que la relación con su expareja influye signifi-

cativamente en la que ellos tienen con sus hijos, pues es ella la que en la mayoría de los casos la favorece o entorpece.

CONCLUSIONES

287

Rodrigo y Palacios (1998) sugieren que ser padre y ser madre significa echar a andar un proyecto de educación significativo, comprometerse en una relación personal y emocional profunda y asignar contenido a ese proyecto educativo en todo el periodo de formación de los hijos. Por tanto, los desacuerdos que han llevado a la pareja a romper su relación no deberían afectar la relación y el compromiso que tienen con sus hijos, ese proyecto de educación significativo, el compromiso ni el contenido educativo que debieran proporcionar a los vástagos para su propio desarrollo y formación como personas.

La legislación protege al infante en toda resolución legal, y se asume que el padre no es tan necesario como la madre para su crianza, lo que deberá ser revalorado, pues no se trata de decidir cuál de ambos progenitores es mejor, sino analizar aquello que beneficia a los hijos; antes que utilizarlos como un arma contra el cónyuge o para ejercer venganza, debe, ante todo, privilegiarse su protección.

El resentimiento entre los progenitores tras romper su relación puede llevar a situaciones difíciles como el síndrome de alienación parental, definido como el proceso mediante el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos con el objeto de obstaculizar, impedir o destruir los vínculos entre ellos con el otro progenitor, hasta conseguir que lo rechace, situación que frecuentemente ocurre en los procesos de divorcio, en los que se recurre a los niños para que testifiquen en contra de alguno de los padres.

La paternidad es el conjunto de relaciones posibles que pueden darse entre un progenitor y sus hijos (Figueroa, 1996); no se reduce a la dimensión biológica sino que se extiende también a los padres adoptivos y simbólicos a fin de que los hijos construyan sus vivencias como personas. Las relaciones pueden ser de afecto, de cuidado y de conducción, de sostén económico, de juego y diversión conjunta, de búsqueda de autonomía y de educación. Puede decirse que una paternidad adecuada permite una identidad en los hijos que es acorde a las demandas sociales y a los valores, creencias y convicciones familiares;

es decir, ayuda a estos a reconocer su identidad y su valor, a sentirse amados, respetados, seguros y capaces, lo que les permitirá establecer relaciones interpersonales presentes y futuras de forma apropiada.

Ya Ramírez (1978) indicaba que el mexicano es una persona “con mucha madre, poco padre y muchos hijos”; en efecto, la cultura ha dejado fuera de la crianza al padre, e incluso una de las tareas de la madre es la de servir de intermediaria en la relación del padre con sus hijos, pudiendo interrumpirla o evitando que se construya, lo que afecta a todos por igual. Por tanto, se ha de trabajar para que el varón ejerza su paternidad a fin de que los hijos cuenten con la presencia física y emocional del padre, sin que se limite tal vínculo a determinados momentos dependiendo de la buena o mala relación con la expareja, ni tampoco por preceptos legales que valoran y apoyan más la maternidad que la paternidad, sin que se permita que el padre y los hijos decidan esa relación.

El papel del padre es importante en el desarrollo de hombres y mujeres porque la vivencia con el padre impone retos. Los padres, más que las madres, establecen más desafíos a los hijos, los llevan a esforzarse más y les abren más frecuentemente nuevos caminos y perspectivas. En diversos estudios se ha hallado que las madres apoyan, consenten y se muestran orgullosas de sus hijos, pero es el padre el que busca que desarrollen su potencial; no se conforma con lo que hacen sino que los insta a dar más, les presenta retos y favorece un sentimiento de logro que los acompañará en el resto de sus actividades.

Por lo tanto, es de vital importancia para la crianza y desarrollo de los niños lo siguiente:

La promoción de políticas públicas y nuevos modelos sociales que incentiven la participación de los padres, partiendo de la revisión de los modelos sociales de masculinidad y paternidad tradicionales, así como de políticas que favorezcan la conciliación entre la vida familiar y laboral.

- Un cambio social y cultural para favorecer en las familias la idea de que la crianza no es exclusiva de las mujeres, a fin de que se dé cabida a los varones para que participen en la crianza sin sentirse fuera de lugar en dicho contexto.
- La implementación de estrategias en las familias y escuelas para construir una paternidad responsable y generar en ellas espacios de reflexión

másculina donde los varones revisen y valoren su comportamiento y efectúen los cambios pertinentes.

- La formación de varones motivados a construir una paternidad responsable, donde se establezca su compromiso y responsabilidad para la formación de sus hijos, ya sea que vivan o no bajo el mismo techo.
- Finalmente, independiente del tipo de relación en la pareja, advertir que los hijos requieren para su crianza y desarrollo a sus madres... y también a sus padres.

REFERENCIAS

- Barragán, M. y León, M. (2007). *Hijos sí, marido no. Una nueva alternativa familiar*. México: Grupo Editorial Norma.
- Figueroa, J. (1996). Algunas reflexiones sobre la interpretación social de la participación masculina en los procesos de salud reproductiva. En *Salud reproductiva, nuevos desafíos* (pp. 53-71). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Fuller, N. (2000). (Ed.). *Paternidades en América Latina*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial.
- García, B. y De Oliveira, O. (2006). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. En R. Esteinou (Ed.): *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (pp. 437-475). México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Glennon, W. (1996). *Ser papá. Un maravilloso desafío*. Buenos Aires: Atlántida.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Olavarria, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller (Ed.): *Paternidades en América Latina* (pp. 129-173). Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Parke, R. (2002). Fathers and families. En M. Bronstein (Ed.): *Handbook of parenting, 3: Being and becoming a parent* (pp. 27-73). Trenton, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Polaino, A. (2004). *Familia y autoestima*. Madrid: Ariel.
- Pruett, K. (2001). *El rol del parent. La función irremplazable*. Buenos Aires: Vergara.
- Ramírez, S. (1978). *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. México: Grijalbo.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (Eds.) (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Paidós.
- Torres, L. (2002). *Ejercicio de la paternidad en la crianza de hijos e hijas*. Tesis doctoral. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Torres, L. (2008). Paternidades truncadas. *Alternativas en Psicología*, 17, 21-29.
- Torres, L.E., Salguero, A. y Ortega, P. (2005). Efectos de la presencia de los varones en el desarrollo psicológico infantil. *Psicología y Salud*, 15(1), 113-120.
- Tubert, S. (Ed.) (1997). *Figuras del padre*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.

ANEXO

**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

Instrumento de estudio

Folio _____

291

INSTRUCCIONES: Por favor conteste lo más explícita y sinceramente posible las siguientes preguntas ya que esto nos ayudará a entender mejor los procesos que viven los varones involucrados en una situación de separación. No hay respuestas buenas ni malas. La información que proporcione se usará de manera anónima y se mantendrá la confidencialidad de la misma. De antemano, gracias por su cooperación.

Edad: _____ Ocupación: _____ Ingreso mensual: _____
Escolaridad: _____ Religión: _____

¿Cuántos hijos tiene?: _____

Nombre	Edad	Sexo

¿Cuánto tiempo vivió en pareja? _____

¿Cuánto tiempo lleva separado o divorciado de su pareja? _____

¿Hace cuánto tiempo inicio el proceso de separación? _____

¿Cómo le ha afectado el proceso de separación? _____

¿Cuáles son las cosas o situaciones que ha tenido que negociar con su (ex)pareja? _____

¿Qué significa para usted la autoridad paterna y qué problemas ha tenido para ejercerla? _____

¿Qué es la paternidad para usted? _____

¿Qué situaciones o cosas le han ayudado a ejercer su paternidad? _____

Antes del divorcio o separación

Antes de separarse, ¿cómo era la relación con sus hijos? _____

¿Qué actividades realizaban juntos? _____

¿Cómo era la relación con su pareja? _____

¿Qué significaba para usted ser padre? _____

Durante el divorcio o separación

¿Quién decidió a quién correspondía la patria potestad? _____

¿Qué elementos consideraron para otorgarla? _____

¿Cómo y a quién se otorgó la custodia? ¿Por qué? _____

¿Qué acuerdos establecieron durante el divorcio/separación referente a sus hijos? _____

¿Quién(es) acordaron los días que ve a sus hijos? _____

Después del divorcio o separación

¿Como es actualmente la relación con cada uno de sus hijos? _____

¿Cuál es actualmente la principal actividad que tiene con sus hijos? _____

¿Tiene comunicación cercana con sus hijos? Sí__ No__

¿Conoce los gustos de sus hijos? Sí__ No__

¿Conoce a los amigos y compañeros de sus hijos? Sí__ No__

¿Conoce los temores de sus hijos? Sí__ No__

¿Cómo se organizan las vacaciones de sus hijos? _____

¿Le preocupa no ver a sus hijos? Sí__ No__ ¿Por qué? _____

¿Le tienen confianza sus hijos? Sí__ No__ Por qué? _____

¿A qué obstáculos se ha enfrentado para ejercer su paternidad? _____

¿Cómo afecta la relación que tiene con su exesposa la relación de Ud. con sus hijos? _____

¿Su trabajo interfiere en el tiempo y actividades que realiza con sus hijos?

¿Quién ejerce la autoridad con sus hijos? _____
¿Quién toma las decisiones respecto a la educación de sus hijos? _____

¿Quién toma las decisiones respecto a los premios y castigos que da a sus hijos? _____

¿Cómo ha aprendido a ser padre? _____

¿Quién o qué le ha ayudado a ser padre? _____

¿Quisiera comentar algo más? _____

Gracias por su colaboración

